



Público en General.

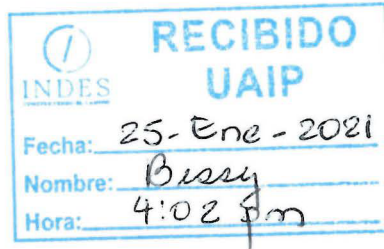
Presente.

Por este medio, el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales para el mes de enero del 2021*** al que se refiere el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública, "*El diseño, ejecución, montos asignados, y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa*".

Y para hacerlo de conocimiento general firmo y extendiendo la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

  
Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información  
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador





**GERENCIA FINANCIERA  
MEMORANDO GF-02-08-2020**

**Para:** Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información

**De:** Lic. Jesús Ernesto Ramos  
Gerente Financiero

**Asunto:** Información Solicitada

**Fecha:** lunes 25 de enero de 2021



---

En Relación a memorando enviado UAIP-M-011-2021, de fecha 12 de enero de 2021, en donde nos solicita dar respuesta al siguiente requerimiento presentado a la UAIP, correspondiente a solicitud de información.

La información referente a los subsidios e incentivos fiscales durante los meses de noviembre a diciembre 2020 y enero 2021.

- a) Modo de ejecución
- b) A quien va dirigido
- c) Montos asignados
- d) Criterios para asignar los subsidios o incentivos
- e) Números de beneficiarios del programa
- f) Resultados esperados

En respuesta a lo referente a los subsidios e incentivos fiscales vigentes a noviembre a diciembre de 2020, y enero 2021, esta institución no cuenta con información relacionada a esta solicitud ya que no se cuenta con este tipo de subsidios



Cordialmente,